Proximidad	PUNTOS
Domicilio familiar de la unidad familiar del solicitante, situado dentro de la zona de escolarización en la que está ubicado el centro solicitado.	6
Domicilio familiar de la unidad familiar del solicitante, situado dentro de la zona de escolarización en la que está ubicado el centro solicitado y concurriendo la circunstancia de proximidad lineal.	7
Lugar de trabajo de uno de los progenitores o representantes legales, situado dentro de la zona de escolarización en la que está ubicado el centro solicitado.	5
Lugar de trabajo de uno de los progenitores o representantes legales, en el propio centro o situado dentro de la zona de escolarización en la que está ubicado el centro solicitado y concurriendo la circunstancia de proximidad lineal.	6
Domicilio familiar de la unidad familiar del solicitante, situado en las zonas limítrofes a la zona de escolarización en la que está ubicado el centro solicitado.	3
Domicilio familiar de la unidad familiar del solicitante, situado en las zonas limítrofes a la zona de escolarización en la que está ubicado el centro solicitado y concurriendo la circunstancia de proximidad lineal.	7
Lugar de trabajo de uno de los progenitores o representantes legales, situado en las zonas limítrofes a la zona de escolarización en la que está ubicado el centro solicitado.	2
Lugar de trabajo de uno de los progenitores o representantes legales, situado en las zonas limítrofes a la zona de escolarización en la que está ubicado el centro solicitado y concurriendo la circunstancia de proximidad lineal.	6
Domicilio familiar, o alternativamente, lugar de trabajo de uno de los progenitores o representantes legales situado en otras zonas.	0

Domicilio familiar, o alternativamente, lugar de trabajo de uno de los progenitores o representantes legales, situado en otras zonas, pero concurriendo la circunstancia de proximidad lineal.	
*Proximidad lineal: Zargoza, Utebo, Pastriz y Villamayor (menos de 1km.), y Alcañiz (150 metros)	
Hermanos	
Uno o varios hermanos matriculados en el centro	8
Escolarización conjunta y simultánea de hermanos	4
Condición de alumnado nacido de parto múltiple	1
Discapacidad	
Condición reconocida de discapacidad física, psíquica o sensorial del alumno	1
Discapacidad física, psíquica o sensorial de los padres o hermanos del alumnos	1
*En el caso de concurrencia de discapacidad, se sumarán los puntos correspondientes a todas las personas con dicha condición	
Renta	
En el caso de que en la unidad familiar hay un integrante perceptor de una renta social o esté participando en un programa de inclusión social promovido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales u organismo equivalente.	5
Otros criterios	

Familia numerosa general	1
Familia numerosa especial	2
Familia monoparental	1
Familia monoparental especial	2
Víctimas de terrorismo	1
Víctimas de violencia de género	1
Acogimiento	1